Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP TREPALIO										
CÓDIGO: 2400077										
DIRECCIÓN: C/ EDUARDO G. PASTRANA, 30-42										
LOCALIDAD: TROBAJO DEL CAMINO										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

A. **Fomentar el éxito escolar del alumnado.**
B. **Incorporar las TICs en el Centro.**
C. **Poner en práctica y actualizar programas y proyectos del Centro.**
D. **Proyectar la internacionalización del Centro.**
E. **Participar activamente en la vida del Centro.**
F. **Impulsar la formación en el Claustro.**

1.2. Objetivos específicos e indicadores de logro

Objetivo	Indicador	Instrumento de evaluación	Responsable	Temporalización
A.1. Favorecer el éxito escolar en las áreas instrumentales mediante el desarrollo competencial.	Mejora de los resultados académicos en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.	Actas de evaluación, resultados académicos, pruebas iniciales y finales.	Equipo docente / Jefatura de Estudios	Trimestral y final
	Disminución del número de	Informes de evaluación y	Tutor/a y equipo docente	Trimestral

	alumnos/as con dificultades en las áreas instrumentales.	seguimiento del alumnado.		
	Aplicación de medidas de refuerzo y apoyo adaptadas a las necesidades del alumnado.	Programaciones, registros de apoyo y planes de refuerzo.	Profesorado / Orientación	Todo el curso
	Mejora de la competencia lingüística y matemática del alumnado.	Pruebas competenciales, rúbricas y producciones del alumnado.	Equipo docente	Trimestral
A.2. Conseguir una educación integral para el alumnado.	Desarrollo de las competencias personales, sociales, emocionales y académicas.	Observación sistemática, rúbricas y registros de evaluación.	Equipo docente	Todo el curso
	Participación del alumnado en actividades de convivencia, educación en valores, igualdad y respeto a la diversidad.	Registro de actividades y participación.	Profesorado / Coordinador/a de convivencia	Todo el curso
	Mejora del clima de convivencia del centro.	Registro de incidencias, partes de convivencia y cuestionarios.	Equipo directivo / Comisión de convivencia	Trimestral
	Desarrollo de hábitos de autonomía, responsabilidad, esfuerzo y participación.	Observación, rúbricas y registros del profesorado.	Tutor/a	Trimestral
A.3. Desarrollar el Plan Lingüístico, el Plan Lector y el Plan Matemático de Centro.	Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los planes.	Memoria de los planes, actas de reuniones y registros de actividades.	Coordinadores/as / Equipo directivo	Trimestral y final

	Incremento de la participación del alumnado en actividades de lectura.	Registro de actividades, préstamo de biblioteca y participación.	Coordinador/a de biblioteca / Profesorado	Todo el curso
	Mejora de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.	Pruebas de evaluación, rúbricas y producciones escritas/orales.	Equipo docente	Trimestral
	Mejora de la competencia matemática y de la resolución de problemas.	Pruebas competenciales, rúbricas y tareas matemáticas.	Equipo docente	Trimestral
A.4. Incorporar plenamente el PROA+ en el centro.	Aplicación de las actuaciones PROA+ previstas en la planificación del centro.	Programación PROA+, registros de actuaciones y memoria final.	Equipo directivo / Coordinador/a PROA+	Todo el curso
	Participación del alumnado destinatario en las actuaciones de acompañamiento y refuerzo.	Listados de participación y registros de seguimiento.	Profesorado responsable	Trimestral
	Mejora de la asistencia, participación y motivación del alumnado.	Control de asistencia, observación y cuestionarios.	Tutor/a / Equipo docente	Trimestral
	Implicación de las familias en las actuaciones de acompañamiento educativo.	Registro de reuniones, entrevistas y participación familiar.	Tutor/a / Equipo directivo	Trimestral
A.5. Apoyar proyectos y estrategias de centro inclusivo: Apoyo CLAS.	Aplicación de medidas inclusivas que favorezcan la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.	Programaciones, registros de apoyo y medidas de atención a la diversidad.	Equipo docente / Orientación	Todo el curso

	Incremento de la participación del alumnado con necesidades específicas en las actividades ordinarias del aula.	Observación sistemática y registros de participación.	Tutor/a / Profesorado de apoyo	Trimestral
	Coordinación entre tutores, especialistas, orientación y profesionales de apoyo.	Actas de reuniones y registros de coordinación.	Equipo docente / Orientación	Mensual / Trimestral
	Mejora de la autonomía y progreso del alumnado que recibe apoyo.	Informes de seguimiento, rúbricas y evaluación individualizada.	Profesorado / Orientación	Trimestral
	Reducción de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.	Evaluación de medidas inclusivas y registros de seguimiento.	Equipo docente / Orientación	Trimestral y final

Objetivo específico	**Indicadores de logro**	**Instrumentos de evaluación**	**Responsables**	**Temporalización**
B.1 Rentabilizar la incorporación de los miniportátiles en 6.º de Educación Primaria.	Utiliza los recursos digitales de miniportátiles en las actividades de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.	Programaciones didácticas, registro de actividades y memoria de ciclo.	Profesorado de 6.º de Primaria.	Durante todo el curso.
B.2 Integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Incorpora herramientas digitales en la práctica docente y en las actividades del alumnado.	Programaciones didácticas, observación directa y producciones del alumnado.	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.
B.3 Mejorar la competencia digital del profesorado.	Participa en actividades de formación y aplica los conocimientos adquiridos en el aula.	Registro de formación, actas y valoración de las actividades realizadas.	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.
B.4 Utilizar las herramientas	Emplea las herramientas	Registros de uso, actas de	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.

corporativas y otras aplicaciones educativas.	digitales para la coordinación docente, la gestión educativa y la comunicación con las familias.	coordinación y canales de comunicación.		
B.5 Garantizar la continuidad de la enseñanza virtual en caso de necesidad.	Dispone de recursos, herramientas y procedimientos para desarrollar actividades educativas a distancia cuando sea necesario.	Plan de actuación, revisión de recursos y valoración de su funcionamiento.	Equipo directivo y profesorado.	Revisión anual y cuando sea necesario.
B.6 Fomentar el uso responsable y seguro de las TIC por parte del alumnado.	Desarrolla actividades que promueven la seguridad, la autonomía y el uso responsable de las herramientas digitales.	Rúbricas, listas de cotejo y trabajos del alumnado.	Profesorado y coordinación TIC.	Durante todo el curso.
B.7 Mejorar la comunicación digital con las familias.	Utiliza los canales corporativos para facilitar la comunicación y el seguimiento educativo del alumnado.	Registros de comunicación y valoración de la participación familiar.	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.
Objetivos específicos	**Indicadores de logro**	**Instrumentos de evaluación**	**Responsables**	**Temporalización**
C.1 Gestionar el Programa RELEO+ y el banco de libros de texto.	Se desarrolla la gestión del Programa RELEO+ conforme a las instrucciones establecidas, garantizando la organización, distribución, recogida y control de los libros de texto.	Registros de gestión, inventario del banco de libros, documentación del programa y memoria final.	Equipo directivo y responsables del programa.	Según calendario del programa.
C.2 Aplicar el Proyecto Educativo de Centro (PEC) de acuerdo con la normativa vigente.	Se desarrollan las actuaciones previstas en el PEC y se revisa y actualiza cuando resulta necesario, conforme a la normativa vigente.	PEC, PGA, actas de coordinación y memoria final de curso.	Equipo directivo y claustro.	Durante todo el curso.

C.3 Aplicar el Reglamento de Régimen Interior (RRI).	Se aplican las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, favoreciendo su conocimiento y cumplimiento por parte de la comunidad educativa.	RRI, registros de incidencias, actas y memoria de convivencia.	Equipo directivo, profesorado y comunidad educativa.	Durante todo el curso.
C.4 Desarrollar los programas que favorecen la convivencia escolar.	Se llevan a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia, adaptándolas a las necesidades del alumnado.	Planes del centro, programaciones tutoriales, actas y registros de actividades.	Equipo directivo, coordinación de convivencia y tutores.	Durante todo el curso.
C.5 Mejorar el clima de convivencia en las aulas y en el centro.	Se desarrollan actividades de prevención de conflictos, educación emocional, respeto, inclusión y resolución pacífica de problemas.	Registros de incidencias, observación directa, cuestionarios de convivencia y actas de seguimiento.	Profesorado, tutores y equipo directivo.	Durante todo el curso.
C.6 Participar en el proyecto operativo de investigación sobre violencia escolar y riesgos de Internet y su relación con las redes de apoyo social.	Se participa en las actuaciones previstas en el proyecto, colaborando en la recogida de información y en el desarrollo de actividades de prevención y sensibilización sobre violencia escolar y riesgos digitales.	Registros de participación, materiales elaborados, cuestionarios e informes del proyecto.	Equipo directivo y profesorado participante.	Según la planificación del proyecto.
Objetivos específicos	**Indicadores de logro**	**Instrumentos de evaluación**	**Responsables**	**Temporalización**
D.1 Potenciar el desarrollo del Programa Bilingüe en inglés.	Se desarrollan las actuaciones previstas en el Programa Bilingüe, favoreciendo el uso del inglés como lengua de	Programaciones didácticas, seguimiento del programa y memoria final.	Equipo directivo y profesorado del Programa Bilingüe.	Durante todo el curso.

	aprendizaje y comunicación.			
D.2 Mejorar la competencia comunicativa en inglés del alumnado.	Se proponen actividades que favorecen la comprensión y expresión oral y escrita en lengua inglesa, adaptadas al nivel del alumnado.	Observación directa, producciones del alumnado, rúbricas y pruebas de evaluación.	Profesorado de inglés y de áreas bilingües.	Durante todo el curso.
D.3 Desarrollar la enseñanza bilingüe en las áreas de Natural Science y Art.	Se integran los contenidos curriculares de Natural Science y Art con el uso del inglés, utilizando metodologías y recursos adecuados.	Programaciones didácticas, unidades de aprendizaje, materiales elaborados y trabajos del alumnado.	Profesorado responsable de las áreas bilingües.	Durante todo el curso.
D.4 Fomentar la participación del alumnado en actividades que favorezcan la dimensión europea e intercultural.	Se desarrollan actividades que promueven el conocimiento de otras culturas, el respeto a la diversidad y la conciencia de pertenencia a Europa.	Programaciones, registros de actividades, producciones del alumnado y memoria final.	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.
D.5 Participar en el programa Erasmus+ en la modalidad KA2.	Se participa en las actuaciones previstas en el proyecto Erasmus+ KA2, cumpliendo los compromisos y las actividades establecidos.	Documentación del proyecto, registros de participación, informes y memoria final.	Equipo directivo y profesorado participante.	Según el calendario del proyecto.
D.6 Promover la colaboración y el intercambio de experiencias con centros educativos europeos.	Se desarrollan actividades de colaboración, intercambio de buenas prácticas y elaboración de materiales conjuntos con los centros socios, cuando estén previstas en el proyecto.	Actas, evidencias de colaboración, materiales compartidos e informes del proyecto.	Coordinación Erasmus+ y profesorado participante.	Según la planificación del proyecto.
D.7 Difundir los resultados y las experiencias de internacionalización del centro.	Se comparten con la comunidad educativa las actividades, experiencias y resultados del	Página web del centro, canales de difusión, exposiciones y memoria final.	Equipo directivo y responsables de los programas.	Durante todo el curso.

	Programa Bilingüe y del proyecto Erasmus+.			
Objetivos específicos	**Indicadores de logro**	**Instrumentos de evaluación**	**Responsables**	**Temporalización**
E.1 Implicar a las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Se desarrollan actuaciones que favorecen la colaboración de las familias en el seguimiento educativo y en el aprendizaje de sus hijos e hijas.	Registros de participación, actas de reuniones, cuestionarios y memoria final.	Equipo directivo, tutores y profesorado.	Durante todo el curso.
E.2 Fomentar la participación de las familias en la vida escolar, tanto presencial como virtualmente.	Se promueve la participación de las familias en reuniones, actividades complementarias, talleres y otras propuestas del centro, utilizando canales presenciales y digitales.	Registros de asistencia y participación, actas y registros de comunicación.	Equipo directivo, tutores y profesorado.	Durante todo el curso.
E.3 Favorecer la colaboración entre las familias y el centro educativo.	Se establecen canales de comunicación y colaboración que facilitan la implicación familiar y el apoyo a las actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	Registros de comunicación, actas de reuniones y cuestionarios de satisfacción.	Equipo directivo y profesorado.	Durante todo el curso.
E.4 Promover hábitos de alimentación saludable en el alumnado y sus familias.	Se realizan actividades de sensibilización sobre la importancia de los desayunos saludables y del consumo habitual de frutas y verduras.	Programaciones, registros de actividades, trabajos del alumnado y memoria final.	Profesorado, tutores y responsables de las actividades de salud.	Durante todo el curso.
E.5 Fomentar hábitos saludables relacionados con la higiene y el cuidado de la salud.	Se desarrollan actividades educativas que promueven la higiene personal, la prevención de	Registros de actividades, observación directa y materiales elaborados.	Profesorado y tutores.	Durante todo el curso.

	enfermedades y el cuidado del propio cuerpo.			
E.6 Promover la actividad física y el ejercicio regular.	Se organizan actividades que favorecen la práctica de ejercicio físico, el movimiento y la participación del alumnado en propuestas deportivas y recreativas.	Programaciones, registros de participación y memoria de actividades.	Profesorado de Educación Física y resto del profesorado.	Durante todo el curso.
E.7 Fomentar alternativas saludables de ocio y tiempo libre.	Se desarrollan actividades que promueven el ocio activo, las relaciones sociales positivas y el uso equilibrado del tiempo libre y de las pantallas.	Programaciones, registros de actividades y producciones del alumnado.	Profesorado y tutores.	Durante todo el curso.
E.8 Implicar a las familias en la promoción de estilos de vida saludables.	Se facilita la participación de las familias en campañas, talleres y actividades de sensibilización relacionadas con la alimentación, la actividad física y el bienestar.	Registros de participación, materiales informativos, cuestionarios y memoria final.	Equipo directivo, profesorado y familias colaboradoras.	Durante todo el curso.
Objetivos específicos	**Indicadores de logro**	**Instrumentos de evaluación**	**Responsables**	**Temporalización**
F.1 Desarrollar actividades de formación en el centro mediante grupos de trabajo y seminarios.	Se organizan y desarrollan las actividades de formación previstas, de acuerdo con las necesidades detectadas en el centro.	Plan de formación, proyectos de grupos de trabajo y seminarios, actas y memoria final.	Equipo directivo y coordinador de formación.	Durante todo el curso.
F.2 Favorecer la participación del profesorado en las actividades de formación.	Participa el profesorado en los grupos de trabajo y seminarios, contribuyendo al desarrollo de los objetivos formativos establecidos.	Registros de asistencia, actas de reuniones y documentación de las actividades.	Coordinador de formación y profesorado participante.	Durante todo el curso.

F.3 Mejorar las competencias profesionales y metodológicas del profesorado.	Se adquieren y actualizan conocimientos y estrategias que contribuyen a mejorar la práctica docente y la atención al alumnado.	Cuestionarios de valoración, materiales elaborados y memoria de formación.	Coordinador de formación y profesorado participante.	Durante todo el curso.
F.4 Potenciar el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre docentes.	Se comparten recursos, materiales y buenas prácticas educativas, favoreciendo la coordinación y el aprendizaje entre iguales.	Actas de reuniones, materiales compartidos y evidencias de colaboración.	Equipo directivo, coordinador de formación y claustro.	Durante todo el curso.
F.5 Aplicar en el aula los conocimientos y recursos adquiridos durante la formación.	Se incorporan a la práctica docente propuestas metodológicas, recursos y estrategias trabajados en las actividades formativas.	Programaciones didácticas, materiales elaborados, observación y memoria final.	Profesorado participante.	Durante todo el curso.
F.6 Evaluar el impacto de la formación en la mejora educativa del centro.	Se valoran los resultados de las actividades formativas y se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso.	Cuestionarios de evaluación, memoria de formación y propuestas de mejora.	Equipo directivo, coordinador de formación y profesorado participante.	Al finalizar el curso.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

En el curso 2002/2003 se inició la jornada continuada en el Centro, solicitada y concedida en base la Instrucción del 09/02/2001, por lo tanto, el horario general del Centro quedó de la siguiente manera:
De 07:30 a 09:00 h. Programa Madrugadores.
De 09 a 14 h. Horario de actividades lectivas.
De 14 a 16 h. Servicio de Comedor Escolar.
De 16 a 18 h. Actividades extraescolares.

El horario lectivo para los meses de septiembre y de junio será de 9,00 a 13,00 horas.
El horario del servicio de comedor durante los meses de septiembre y junio será de 13,00 a 15,00 horas.
Los horarios del alumnado se han confeccionado atendiendo al número de horas lectivas que para cada área señala la legislación vigente (repartidas en sesiones), siguiendo la ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio. Art. 5 , el DECRETO 37/2022 y el DECRETO 38/2022 de 29 de septiembre.

El cómputo total de horas lectivas del alumnado será de 25 horas semanales por curso, incluyendo el tiempo de recreo, excepto durante los meses de septiembre y de junio que será de 20 horas semanales.
Durante el curso escolar el horario del recreo para todo el centro es de 12:00 a 12:30, exceptuando al alumnado matriculado en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
Realizaremos los ajustes necesarios para fijar la duración de las sesiones diarias, para atender las necesidades del Programa bilingüe (inglés) y adecuar el horario lectivo a nuestras características organizativas, respetando la distribución y cómputo global de horas de las diferentes áreas específicas para cada curso.
Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura y el desarrollo de la competencia lingüística, se realizará diariamente un tiempo curricular de lectura, no inferior a 30 minutos diarios, en todos los cursos de Educación Primaria. Este tiempo diario de lectura se realizará, preferentemente, en las áreas impartidas por el tutor/a del grupo; en los cursos bilingües, por motivos de organización horaria, en algunos grupos lo tendrá que realizar otro especialista.
Cuando los profesores/as no tienen docencia directa con sus alumnos/as se les ha asignado apoyo en otro curso, en las horas que se imparte Lengua y Matemáticas, y preferentemente dentro del mismo ciclo, siempre que sea posible.
Las materias instrumentales serán impartidas en las primeras horas, siempre que se pueda.
Cada día impartirá clase uno o dos profesores especialistas por curso, en la medida de lo posible, para asegurar la presencia del tutor el mayor número de horas.
Distribuir el reparto de las horas de apoyo para que todos los cursos que tienen necesidades educativas especiales dispongan del apoyo necesario para atender al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También se dirigirán al alumnado que haya recibido evaluación negativa en alguna de las áreas del curso precedente, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor/a, Jefatura de estudios , orientadora y familia, justifiquen convenientemente su inclusión en medidas de refuerzo educativo.
El área de Religión Católica está impartida por una profesora con 14,5 horas semanales.
La Religión Evangélica está impartida por una profesora durante 6 horas a la semana.
Paralelamente a las enseñanzas de Religión Católica y Evangélica, nuestro centro cuenta con medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres o tutores legales no hayan optado por la enseñanza de Religión, reciban Atención Educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.
Se ha hecho un reparto proporcional entre las distintas sesiones semanales y los profesores que no tienen docencia directa con alumnado, para asegurar que queden cubiertas las sustituciones que puedan surgir.
Aprobados por el Claustro del centro celebrado el día 01/09/2026.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. Promover un desarrollo armónico e integral de los alumnos en todos los aspectos atendiendo a sus necesidades, potenciando y valorando sus capacidades y diferentes formas de expresión.
2. Favorecemos el trabajo en equipo, el respeto por el trabajo del otro y las relaciones interpersonales basadas en la tolerancia entendiendo el resultado final como la suma del esfuerzo de todos.
3. Favorecemos la inquietud, la curiosidad por descubrir aspectos nuevos partiendo de su entorno más cercano, entendiendo ésta como motor de motivación para el aprendizaje. En esa línea Consideramos la enseñanza aprendizaje como un proceso activo de construcción e investigación donde los niños sean los protagonistas de su formación.
4. Consideramos la convivencia como un pilar esencial de la Comunidad Escolar para la participación de todos los miembros que la integran y para conseguir un espacio de aprendizaje rico, seguro y fructífero.
5. Entendemos la función Docente como un facilitador de recursos, dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje con una actitud abierta y flexible y en formación permanente que trabaja en equipo para conjugar la tarea de todos y ofrecer a los alumnos confianza y unidad en el Proyecto Educativo que se lleva a cabo.

De los principios que fundamentan nuestro proyecto se desprenden los siguientes valores básicos entendiendo éstos como contenidos trasversales que impregnan nuestra vida diaria.
1. El respeto y la Tolerancia en el trabajo y la relaciones con los demás.
2. El respeto a la diversidad entendiendo las diferencias individuales como un enriquecimiento para la colectividad.
3. La Autonomía como valor ligado a la autoestima y la seguridad en sí mismo y en las acciones que se realicen.
4. La socialización en la escuela como primer ámbito social fuera de la vida familiar.
5. Colaboración: desarrollar el interés por lo colectivo promoviendo actitudes de cooperación y participación.
6. La responsabilidad: tanto en las acciones individuales como grupales.
7. La creatividad: Fomentar la utilización de recursos personales para enfrentarse a las diferentes situaciones creando alternativas y buscando soluciones innovadoras.
8. El espíritu crítico fomenta el análisis y la reflexión sobre el entorno social y cultural, promoviendo actitudes flexibles ante diferentes puntos de vista y de cambio de perspectiva ante la realidad.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Los objetivos para desarrollar actividades complementarias y extraescolares en el Centro son complementar la formación académica, fomentar el desarrollo integral del alumnado

y aumentar su motivación. Igualmente buscamos reforzar contenidos, desarrollar habilidades socioemocionales y competencias clave como el trabajo en equipo y la creatividad, además de explorar intereses y talentos individuales.

3.2 Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS El tema central para desarrollar las actividades complementarias será "Trepalio, al infinito y más allá".

Para la realización de estas actividades se informará puntualmente a los padres, pidiendo su autorización escrita. La programación de estas actividades puede sufrir variación debido a las condiciones climatológicas u organizativas que quedarán reflejadas en la Memoria de fin de curso.

Queda abierta la posibilidad de programar más actividades de las aquí reseñadas, debido a la gran oferta que se genera a lo largo del curso escolar y que sirven para alcanzar los objetivos que se pretenden con estas actividades.

EDUCACIÓN INFANTIL

En el curso 2026/2027 el profesorado y alumnado de Educación Infantil realizarán las siguientes actividades:

- La excursión de fin de curso será la visita a la granja escuela "Los Reales" de Carrizo de la Ribera en el tercer trimestre.
- Una salida para ir al Auditorio en el segundo trimestre.
- Así como cualquier otra salida que pueda surgir según el centro de interés trabajado en el aula.

Participaremos también en las siguientes actividades:

Primer trimestre: Cuentacuentos en la Biblioteca Municipal de Trobajo del Camino, Halloween/Magosto, Visitas al MULE alumnado de 4 y 5 años, Día Internacional de los Derechos del Niño, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, concurso de postales navideñas, Día de la Constitución y Visita de los Reyes Magos.

Segundo trimestre: Día de la Paz, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Carnaval, visita al MUSAC alumnado de 3 y 4 años, Día Internacional de la Mujer y teatro en inglés para el alumnado de 5 años.

Tercer trimestre: XX Feria del libro, Carrera solidaria, gymkana del AMPA, excursión de fin de curso a la Granja escuela "La Campaza" y Graduación del alumnado de 5 años.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Trimestre

- Cuentacuentos Biblioteca (octubre)
- Halloween/Magosto
- Día Internacional de los Derechos del Niño
- Día contra la violencia contra las mujeres

- Concurso postales navidad
- Día de La Constitución
- Visita de los Reyes Magos.

2º Trimestre

- Día de La Paz
- Día Internet Segura
- Día de La Mujer y la Niña en la Ciencia
- Carnaval
- Día Internacional de la Mujer
- Teatro Inglés
- Visitas al MULE y a la catedral.

3º Trimestre

- XX Feria del libro
- Educación Vial (Plan Director)
- Visita al MUSAC
- Gymkana del AMPA.
- Excursión Fin de Curso: - Vegacervera, alumnado 1º

 - Santa Lucía, alumnado 2º

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1º Trimestre

- Visita Policía Local de León.
- Halloween/Magosto.
- Día de los Derechos del niño
- Día contra la violencia de género
- Día de la Constitución (aula).
- Navidad: concurso de postales
- Salida por el entorno próximo (biblioteca)
- Salida: Auditorio de León.

2º Trimestre

- Día de la Paz (a nivel de centro).
- Día de Internet segura (en informática)
- Carnaval (a nivel de centro, temática “El espacio”)
- Día internacional de la mujer.
- Educación Vial: salida a los Kars.
- Salida: final de trimestre (por determinar)
- Teatro en inglés.

- Expociencia.

3º Trimestre

- XX Feria del libro.
- Salida: excursión fin de curso. 4º: por determinar. 3º: 20 de mayo a Vegacervera.
- Gymkana propuesta por el AMPA.
- Plan Director.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Trimestre

- Marea Azul Erasmus Day.
- Visita Policía Local de León
- Día de los Derechos del Niño.
- Día de la No Violencia de Género.
- Día de La Constitución: a nivel de aula (desde el área de Sociales)
- Navidad: concurso de postales y visita Reyes Magos

2º Trimestre

- Día de internet seguro (desde informática).
- Día de La Paz (a nivel de centro).
- Carnaval (a nivel de centro).
- Escuelas de invierno
- Día de la Mujer y la Niña en la ciencia.
- Plan Director.
- Teatro en Inglés.
- Educación Vial: Parque de Tráfico.
- Expociencia.

3º Trimestre

- XX Feria del Libro.
- Gymkana del AMPA.
- Taller de sexualidad "Mano amiga".
- Graduación de 6º.
- Salida final de curso: 5º Ecoparque de Quintanilla y 6º MUJA de Asturias
- III Jornada ConviBol de 6º.
- Erasmus: alumnado de 6º a Lituania.

*Además de estas, se podrán incluir otras que los diferentes equipos docentes de ciclo consideren apropiadas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ofertadas por el AMPA

Martes: Speaking (de 16:00 a 17:00 h.)
Baloncesto (de 16:00 a 17:00 h.)

Jueves: . Baloncesto (de 16:00 a 17:00 h.)
. Ajedrez (de 16:00 a 17:00 h.)

Viernes: Play English (de 16:00 a 17:00/ de 17:00 a 18:00)

Ofertadas por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Patinaje en el Pabellón Camino de Santiago.

Ofertadas por el centro educativo

De lunes a viernes: Biblioteca (de 16:00 a 18:00): Actividad con aforo limitado de 10 alumnos por sesión y previa inscripción.

3.3 Seguimiento:

Para realizar un seguimiento correcto de las actividades complementarias y extraescolares realizaremos los siguientes pasos: planificación y registro, gestión de inscripciones y autorizaciones, comunicación y feedback con las familias, seguimiento de cada actividad y evaluación final de cada una.

3.4 Evaluación:

Para evaluar las actividades complementarias tendremos que fijarnos sin cumplen con los objetivos propuestos mediante la observación continua, la toma de reflexiones y la recogida de evidencias que nos ayuden a realizar una valoración objetiva. En cuanto a las actividades extraescolares debemos evaluar la participación, el desarrollo de habilidades sociales, la actitud y el comportamiento, sin olvidar que estas actividades son voluntarias. Al finalizar cada una de las actividades complementarias y extraescolares se tendrá que efectuar una evaluación para decidir si mantenerla o no.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR		
Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS" • **Se envían todas a través del enlace situado bajo el cuadro.**		
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Enlace para acceder a todas las programaciones didácticas:
013 PROGRAMACIONES 26-27

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2. Plan de convivencia/ Mediación escolar	☒
7.3. Plan de orientación.	☒
7.4. Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7. Plan de Acogida	☒
7.8. Plan de Lectura.	☒

7.9. Plan Digital.	☒
7.10. Plan de Formación del Profesorado.	☒
7.11. Plan de Mejora.	☒
7.12. Proyecto lingüístico.	☐
7.13. Proyecto de autonomía.	☐
7.14. Memoria administrativa	☐
7.15. Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16. Plan de Seguridad y de Emergencias	☒
7.17.Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18. Proyecto educativo	☒
7.19. / Otros planes, programas o proyectos Plan de Absentismo, Plan de Atención Domiciliaria, Internacionalización, Proyecto Sección Bilingüe, Acreditación Erasmus+, PEM..	☒

Enlace para acceder a todos los planes se adjunta el siguiente vínculo:
000 DOCUMENTOS DE CENTRO

5 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Página Web del Centro
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

5.1 Agentes evaluadores.
1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Consejo Escolar

5.2 Momentos de la evaluación.
1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua

3. Final o de impacto 4. Elija un elemento. 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
5.3 Herramientas e indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 3. Innovación y Tecnología Educativa 4. Gestión y Liderazgo 5. Elija un elemento. 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En Trobajo del Camino (LEÓN) , a 30/10/2026 Firmado por ***4972** MARIA JESUS GIL (R: ****8115*) el día 04/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación **Fdo.: MARÍA JESÚS GIL VOCES**
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*